HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

19

Ref. Exp Nº 232-HCD-2026.

Comisión de Obras y Servicios Públicos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Esta Comisión procedió al análisis del expediente de la referencia en el cual se le solicita al Departamento Ejecutivo, mediante el área que corresponda, tenga a bien evaluar las medidas necesarias para la reposición de las farolas de iluminación faltantes en la calle Luis María Drago, entre las calles Los Ceibos y Comandante Luis Piedrabuena, de la localidad de Villa Adelina.

Por lo expuesto, esta Comisión solicita la sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar las medidas necesarias para reposición de las farolas de iluminación faltantes en la calle Luis María Drago, entre las calles Los Ceibos y Comandante Luis Piedrabuena, de la localidad de Villa Adelina.-

Artículo 2°: De forma.-

SALA DE COMISIÓN, 22 de Junio de 2026.-

Alberto Tripoli
CONCEJAL
BLOQUE Unión Cívica Radical
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Estefanía Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Ricardo Antoniassi
CONCEJAL
BLOQUE PRIMERO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Daniela López
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Alberto Montes
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza San Isidro
HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Bernabé Durini Quintana
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO